

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Martes

02

Abril-2013

Año XXIX - No. 10724

0000015

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NOVAESTILO S.A.

Se comunica al público que la compañía NOVAESTILO S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-D/C-G-13-0001825 el 22 MAR 2013

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social dedicarse a las siguientes actividades: A) Importar, exportar, comercializar, distribuir, producir, reproducir, diseñar, crear, elaborar, confeccionar, fabricar, modificar, reparar, calibrar, dar mantenimiento, (...)"

Guayaquil, 22 MAR 2013


Ab. María Rodríguez Arango
SUBDIRECTORA JURÍDICA SECCIÓN PREVENTIVO
Y TRANSACCIONES